

PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO
SEGUNDO SEMESTRE

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO

FRANQUEO PAGADO PUBLICACION PERIODICA PERMISO NUM.: 001-1082
CARACTERISTICAS: 113182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

DIRECTOR RESPONSABLE EL C SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL ESTADO

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA.- De Remate en Primera Almoneda, consiste en el Inmueble urbano marcado con el No. 631 Nte., ubicado en la calle Pasteur casi Esquina con Felipe Pescador de ésta Ciudad, embargado por la Tesorería Municipal de Durango, Dgo., a la C. Leonila Velázquez de Ochoa.-..... PAG. 258

EDICTO.- De Remate del bien mueble embargado al contribuyente Miguel Angel Rojas por la Tesorería Municipal de ésta Capital.-..... PAG. 259

BALANCE.- General al 15 de julio de 1995 de Triplay y Maderas de Topia, S.R.L.-..... PAG. 260

SOLICITUD.- Que elevan ante el C. Gobernador Constitucional del Estado la Unión de Transportistas "BENITO JUAREZ" para que se les conceda permiso para prestar servicio colectivo de Táxis en Santiago Papasquiaro, Dgo.-..... PAG. 261

SOLICITUD.- Que elevan ante el C. Gobernador Constitucional del Estado la Unión de Transportistas "BENITO JUAREZ" para prestar servicio colectivo de Transporte de Carga liviana, en Santiago Papasquiaro, Dgo.-..... PAG. 262

SOLICITUD.- Que elevan ante el C. Gobernador Constitucional del Estado la Unión de Transportistas "BENITO JUAREZ" para obtener concesión de transporte colectivo de Táxis en Santiago Papasquiaro, Dgo.-..... PAG. 263

ACTA DE ASAMBLEA.- Extraordinaria de la Empresa "Materiales Eléctricos de Durango, S.A. de C.V.-..... PAG. 264

BALANCE GENERAL.- Al 31 de Diciembre de 1994, de la Empresa "Materiales Eléctricos de Durango, S.A de C.V.-..... PAG. 267

PERIODICO OFICIAL



Cuenta

Activo - Pasivo y Capital

ACTIVO

SEGUNDO SEMESTRE

Activo

LAS LEYES DECRETOS Y DECRETOS DISPENSACIONES

Circulante

CON OBRAJADORES POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE

Fondo Fijo

TESORERIA MUNICIPAL

Bancos

EN ESTE DURANGO, DGO.

Clientes

EDICTO DE REMATE.

Futuro

PUNTO DE VENTA: 001-1065 PUBLICACION PERIODICO PERMISO NUM.: 001-1065

Vendedores

Anticipo a Proveedores

Inventario

Fechas

Cuentas

Fechas</

TESORERIA MUNICIPAL
EJECUCION FISCAL
DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS
Y TRFES/EF/134/95

EDICTO DE REMATE
titucional del Estado, la UNION DE TRANSPORTISTAS "MUNDO
JUAREZ", presentó solicitud PRIMER ALMONEDA
00.

En los créditos fiscales núms. 149, 1451, 1334, 1396, 1340, 1286, 1338, 1336, 1465, 1466, 1452, 1337, en contra del Sr. MIGUEL ANGEL ROJAS, se señalan las 10:00 horas del día 30 de Agosto en las Oficinas que ocupa la Tesorería Municipal ubicadas en Calle Hidalgo # 105 Norte de esta Ciudad para que tenga verificativo el remate del bien secuestrado consistente en un CARRO GRAND MARQUIS MOD. 1992, HECHO EN MEXICO, SERIE NUM. AL544M20451, CAPACIDAD 5 PERSONAS, TIPO 4 PUERTAS COLOR PLATINO. PLACAS DE CIRCULACION FXE3959.

Siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$31,000.00 (TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 MN) de acuerdo al avaluo rendido por los peritos. Publiquese dos veces con un intervalo de siete días en el periódico El Sol de Durango, y en el Periódico Oficial, así como en los estrados de las dependencias Municipales.

DURANGO, DGO., A 18 DE AGOSTO DE 1995.



~~GERARDO RENTERIA GARVALENA~~
~~TERCERERO MUNICIPAL~~

TRIPLAY Y MADERAS DE TOPIA, S. DE R. L.



COMUTADOR CON 3 LINEAS
0-15-30 8-15-70 8-11-50
GERENCIA 8-10-92
VENTAS 8-10-30

DURANGO, DGO. MEX

CARR. MATAMOROS - MAZATLAN KM. 960-1
APARTADO POSTAL 217
TELE-FAX 81-181-8-10-30

BALANCE GENERAL AL 15 DE JULIO
DE 1995.-

ACTIVO:

Circulante	.00
Fijo	.00
Fiferido	.00
Total de Activo	.00

PASIVO:

Circulante	1'893,245.55
Impuestos por pagar	59,762.25
Proveedores	62,970.43
Acreedores Diversos	1'579,734.89
Provision para el pago de cuotas patronales al IMSS	87,961.47
I.V.A. trasladado	102,816.51
Fijo	.00
Diferido	.00
Total del Pasivo	1'893,245.55

CAPITAL CONTABLE: (1'893,245.55)

Capital Social	500.00
Aportaciones para futuros aumentos de Capital	1,600.00
Reserva Legal	1,565.50
Perdidas por aplicar de ejercicios anteriores	(1'887,488.87)
Resultado del ejercicio	(9,421.18)

Suma del Pasivo más Capital

.00

SR. A. ARMANDO JIMENEZ GUERRERO
Liquidador.

DIRECCION GENERAL DE TRANSITO
Y TRANSPORTES DEL ESTADO.

Ante el C. Lic. Maximiliano Silerio Esparza, Gobernador Constitucional del Estado, la UNION DE TRANSPORTISTAS "BENITO JUAREZ", presentó solicitud en los siguientes términos:

"Por medio dela presente nos permitimos solicitarle tenga a bien como lo señalan los artículos 97 y 98 de la Ley de Tránsito y Transportes, de darnos la oportunidad de ser concesionarios de transporte colectivo TAXIS en Santiago Papasquiaro, Dgo. Para ello le proponemos como estación de sitio en las calles de Petronilo Hernandez y B. Ortiz (hospital Regional), misma que beneficiará a nuestras familias así como a los habitantes de ese lugar donde aspiramos a ofrecer dicho servicio. Adjuntamos croquis de la ubicación. Sin otro particular de momento y agradeciendo en antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente, nos quedamos a sus apreciables órdenes....."

Lo que se publica en este periódico de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley de Tránsito y Transportes y 79 de su Reglamento, con el objeto de permitir a terceros que consideren se lesionarían sus intereses intervengan en defensa de los mismo....."

Victoria de Durango, Dgo., a 9 de Enero de 1995.



DEPARTAMENTO
DE
TRANSPORTES

ESTERIATATE
DE
TRANSPORTES

BALANCE Y RECAUDACIONES DE FONIA, S. DE R. I.

RECAUDACIONES
DE R. I. DE
DURANGO, DGO., 1994
RECAUDACIONES
DE R. I. DE
DURANGO, DGO., 1994

BALANCE GENERAL AL 15 DE JULIO
DE 1995

OTORGAMIENTO DE DIRECCION GENERAL DE TRANSITO
Y TRANSPORTES DEL ESTADO.

DIRECCION GENERAL DE TRANSITO
Y TRANSPORTES.

Ante el C. Lic. Maximiliano Silerio Esparza, Gobernador Constitucional del Estado, la UNION DE TRANSPORTISTAS "BENITO JUAREZ", CDP, solicitó permiso en los siguientes términos:

"....Por medio de la presente nos permitimos solicitarle tenga a bien como lo señalan los artículos 97 y 98 de la Ley de Tránsito y Transportes, de darnos la oportunidad de ser concesionarios de transporte colectivo CARGA LIVIANA (30 concesiones) y MATERIALISTAS (30 concesiones), en Santiago Papasquiaro, Dgo. Para ello le proponemos como estaciones de sitio en CARGA LIVIANA calle Francisco I. Madero y Blvd. Antonio Ramírez, y de MATERIALISTAS privada Primavera y calle Rodríguez - Palafox, mismas que beneficiará a nuestras familias así como a los habitantes de esos lugares donde aspiramos a ofrecer dicho servicio. Adjuntamos croquis de la ubicación. Sin otro particular de momento y agradeciendo las atenciones que se sirva brindar a la presente, nos despedimos de usted quedando a sus apreciables ordenes....."

Lo que se publica en este periódico de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 97 de la Ley de Tránsito y Transportes y 79 de su Reglamento, con el objeto de permitir a terceros que consideren se lesionarían sus intereses intervengan en defensa de los mismos.

Victoria de Durango, Dgo., a 9 de Enero de 1995.



DEPARTAMENTO
DE
TRANSPORTES

los transportistas aprueban la fusión de este acuerdo con "TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", la que se dividirán de acuerdo con los siguientes términos:

"A" PARA LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES.

Se autoriza al señor Director General de Transportes a proceder a

el cambio de objeto social de la presente Sociedad.

Ante el C. Lic. Maximiliano Silerio Esparza, Gobernador Constitucional del Estado, la UNION DE TRANSPORTISTAS "BENITO JUÁREZ", presentó solicitud en los siguientes términos:

"....Por medio de la presente nos permitimos solicitar tenga a bien como lo señalan los artículos 97 y 98 de la Ley de Tránsito y Transportes, de darnos la oportunidad de ser concesionarios de transporte colectivo TAXIS en Santiago Papasquiaro, Dgo. Para ello le proponemos como estación de sitio en Privada Proformex y Blvd. Antonio Ramírez (Hotel Real de Santiago), misma que beneficiará a nuestras familias así como a los habitantes de ese lugar donde aspiramos a ofrecer dicho servicio. Adjuntamos croquis de la ubicación. Sin otro particular de momento y agradeciendo las atenciones que se sirva brindar a la presente, nos despedimos de usted quedando a sus apreciables órdenes....."

Lo que se publica en este periódico de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley de Tránsito y Transportes y 79 de su Reglamento, con el objeto de permitir a terceros que consideren se lesionarían sus intereses intervengan en defensa de los mismos.



DEPARTAMENTO
DE
TRANSPORTES

DOCUMENTOS DEL APENDICE

ANEXO LETRA "A"

TEXTO DEL ACTA PROTOCOLIZADA

"En la Ciudad de Durango, Capital del Estado de Durango, domicilio social de la sociedad mercantil "MATERIALES ELECTRICOS DE DURANGO. SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" a los dieciseis (16) dias del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro (1994), previa invitación que a sus accionistas ha cursado la Presidente del Consejo de Administración, señora ARCELIA VAZQUEZ VIUDA DE VALLES, se reúnen con objeto de celebrar asamblea extraordinaria de accionistas; la proyectada asamblea, dándose la representación del ciento por ciento de las acciones que amparan el capital social.

Los señores accionistas, tras deliberar, toman los siguientes:

A C U E R D O S

Los asambleístas aprueban las diversas etapas o negociaciones que ha emprendido la administración de la sociedad con motivo de la propuesta de fusión que en esta asamblea se analiza, así como los tratos que han tenido con los diversos acreedores de la sociedad "ELECTRICA GAALFICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", por medio de los cuales se ha acordado cubrir sus pasivos mediante los pactos que se habrá de negociar.

Los asambleistas aprueban la fusión de esta sociedad con "ELECIRICA GAALFICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", la que se disolverá de acuerdo con las determinaciones que ha adoptado unilateralmente.

Cuentas Activas Capital TERCERO

Se autoriza al señor ALFREDO VALLES VAZQUEZ, a efecto de proceder a concertar u con el representante de "ELECIRICA GAALFICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", el contrato de fusión; para que proceda a canjear los títulos de las acciones de sus accionistas por las que emitiría "MATERIALES ELECTRICOS DE DURANGO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", al consolidarse la fusión.

CUARTO

En virtud de la fusión acordada, se reforma la escritura constitutiva de "MATERIALES ELECTRICOS DE DURANGO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", por conducto del señor ALFREDO VALLES VAZQUEZ, quien al formular conjuntamente con el representante de "ELECIRICA GAALFICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" el contrato de fusión, se redactará en forma conjunta; así mismo, procederá a gestionar la inscripción de estos acuerdos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de la Capital, los que en términos del artículo doscientos veinticinco (225) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, surtirán efectos de inmediato, ya que se ha pactado el pago de todos los pasivos a cargo de "ELECIRICA GAALFICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", en la forma que se ha establecido y procederá a publicar el acuerdo de fusión en el Periódico Oficial del Estado.

QUINTO

Los señores asambleistas se manifiestan de acuerdo en subordinarse al estatuto reformado de "MATERIALES ELECTRICOS DE DURANGO, SOCIEDAD

ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", adquiriendo los derechos de accionistas en los términos de su redacción, la cual conocen su proyecto definitivo. La sociedad mencionada ha de ser la que se encargue de dirigir

La señora ARCELIA VAZQUEZ VIUDA DE VALLES, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de esta sociedad mercantil, recibirá los documentos y los comprobantes de activo y pasivo de "ELECTRICA GAALFICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"; el señor ALFREDO VALLES VAZQUEZ, intervendrá con el o los representantes de aquella a la redacción de la ejecución del contrato de fusión.

Se designa delegado especial de esta asamblea al señor GABRIEL I. VALLES VAZQUEZ, quién formalizará las gestiones que se le han encomendado en los puntos resolutivos anteriores y solicitará la protocolización de esta acta al Notario Público Número Dos de esta Ciudad, señor Joaquín Soria Hernández Jr., para lo cual estará ampliamente facultado con todos los elementos que para su ejecución requiera; redactada y leída la presente, fué ratificada por los asambleístas y firmada* por quienes presidieron la asamblea en unión del comisario. Tres firmas.

CONTRAD. MATERIALES ELECTRICOS DE DURANGO, S.A. DE C.V. Hoja 2
 29/MAR/95
 10:06:17 POSICION FINANCIERA, BALANCE GENERAL AL 31/DIC/94
 (NUEVOS PESOS)

Cuenta	Activo	Pasivo y Capital
SEGUNDO SEMESTRE		
PASIVO		
LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLI-		
Pasivo		
Circulante		
Proveedores	948,290.86	
Impuestos por Pagar	35,745.58	
Acreedores Diversos	38,796.96	
Reparto de Utilidades	1,069.05	
Anticipo de Clientes	5,492.10	
TOTAL Circulante	1'029,394.55	
Diferido		
Prestamos Bancarios L.P.	2'963,844.87	
TOTAL Diferido	2'963,844.87	
TOTAL Pasivo	3'993,239.42	
TOTAL PASIVO	3'993,239.42	
EDICIONES		
CAPITAL		
Capital Contable		
Capital Social	22,000.00	
Resultado de Ejercicios Ant.	1'232,486.41	
Aportacion P/Aumento de Cap.	23,000.00	
Reserva Legal	4,400.00	
TOTAL Capital Contable	1'281,886.41	
Utilidad o Perdida	279,229.63	
TOTAL CAPITAL	1'561,116.04	
SUMAS IGUALES	5'554,355.46	5'554,355.46

C.P. GABRIEL VALLES VAZQUEZ
 GERENTE GENERAL

MATERIALES ELECTRICOS DE DURANGO, S.A. DE C.V. GERENTE GENERAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994 DE LOS BIENES Y SERVICIOS ELECTRICOS DE DURANGO, S.A. DE C.V. - PAG. 267

CONTPAQ • MATERIALES ELECTRICOS DE DURANGO, S.A. DE C.V. Hoja 1
 29/MAR/95
 10:06:17 POSICION FINANCIERA, BALANCE GENERAL AL 31/DIC/94
 (NUEVOS PESOS)

Cuenta Activo Pasivo y Capital.

ACTIVO

Activo

Circulante

Fondo Fijo	2,900.00
Bancos	203,093.87
Clientes	1'265,395.07
Funcionarios y Empleados	1,743.28
Deudores Diversos	34,153.36
Anticipos a Proveedores	27,689.88
Inventario	2'593,453.00
I.V.A. por Acreditar	49,260.93
Documentos por Cobrar	32,677.54
Inversion Bancaria	1'000,000.00

TOTAL Circulante

5'210,366.93

Fijo

Equipo de Transporte	228,150.56
Muebles y Enseres	44,923.20
Equipo de Oficina	65,523.12
Mejoras a Locales Arrendados	19,231.65
Acciones y Valores	876.00
Depositos en Garantia	1,102.39
Depn. Acum. Eq. de Transp.	116,444.61
Depn. Acum. Muebles y Enseres	22,422.96
Depn. Acum. Eq. de Oficina	26,892.06
Depn. Acum. Mejoras a Locales	4,249.86
Equipo de Computo	94,694.61
Depn. Acum. Equipo de Computo	59,363.80
Equipo de Comunicacion	39,329.82
Dep Acum de Eq Comunicacion	11,644.82

TOTAL Fijo

252,813.24

Diferido

2% Activo de las Empresas	11,629.37
Anticipos de I.S.R.	72,837.00
Gastos Anticipados	6,708.92

TOTAL Diferido

91,175.29

TOTAL Activo

5'554,355.46

TOTAL ACTIVO

5'554,355.46

C.P. GABRIEL VALLES VAZQUEZ
 GERENTE GENERAL

